Año IX — Miércoles 10 de Diciembre de 1879. — 1640

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Moscou con fecha 4, que de las averiguaciones hechas por el tribunal que entiende en la causa relativa al atentado contra el Czar, resulta que por las señales de la explosion, se descubrió un canal subterráneo que, partiendo de una casa vecina á la via-férrea, iba á parar bajo los rails.

Por medio de este escalo se colocó debajo del mismo ferro-carril la materia explosiva.

El tren de equipajes debia proceder al del Czar; pero habiendo alcanzado el último al primero durante el trayecto y como el Emperador desease llegar pronto á Moscow, se acordó que el tren de equipajes siguiese al que conducia al Monarca.

A esta coincidencia se debió que los asesinos, creyendo que el primer tren era de equipajes, no prendiesen fuego á la mina hasta al pasar el segundo.

La casa habia sido comprada hacia poco tiempo por un jóven que se decia ser natural de Samara (ciudad de Rusia).

El autor ó autores del delito habian calculado perfectamente la ocasion de prender fuego á la mina.

El marquesado

DE ALTA-VILLA.

A riesgo de que nuestros lectores no logren desenredar su enmarañado argumento, vamos á referirles un curiosísimo pleito sustanciado recientemente ante el tribunal civil del Sena, y cuyos pormenores, algo embrollados, hemos leido en los periódicos de París.

Figuran en él mezclados y confundidos, media docena de personajes de distintas nacionalidades, unidos por lazos casi invisibles, algunos de ellos interesados en mantenerse á la sombra y movidos todos por algo que resiste la penetracion de la pública curiosidad.

Hé aquí la lista de los protagonistas:

1.º El príncipe de Bassano, español.

2.º D. Ramiro de la Puente, marqués de Alta-Villa, español.

3.º El conde Americo José Camilo Canali, marqués de Alta-Villa, italiano

4.º La condesa de Ketschendorf, rusa.

En segundo término aparecen otros personajes, de los cuales conviene prescindir para no aumentar el enredo.

El príncipe de Bassano se presenta ante el tribunal y dice, poco más ó ménos, lo siguiente:

«Vive en París, ocupando un puesto de confianza en la casa de la reina de España doña Isabel de Borbon, D. Ramiro de la Puente, el marqués de Alta-Villa.

Los periódicos de París y los de España le dan ese título nobiliario en todas las reseñas de fiestas y ceremonias á que dicho señor asiste como mayordomo de la reina Isabel. Pues bien: yo acuso á D. Ramiro de la Puente de ser un usurpador del título que ostenta, porque el título de marqués de Alta-Villa me pertenece por mi matrimonio con la condesa Ketschendorf.»

En 1820 el conde Americo Canali, poseedor ademas del título de marqués de Alta-Villa, sostenia relaciones con una señora cuyo nombre no se ha revelado nunca. De esas relaciones nació en Messina, en 16 de Diciembre de 1820, una niña, que el conde Canali reconoció como hija natural.

Corrieron los años, y esa niña, ya mujer, contrajo matrimonio con el conde de Ketschendorf, adquiriendo, por lo tanto, la nacionalidad rusa. Al casarse, el conde Americo Canali le hizo donacion del marquesado de Alta-Villa, que ha usado varias veces, y para confirmar esta donacion, el demandante, príncipe de Bassano, alega que el conde Canali dejó un hijo legítimo, el cual ha tratado siempre á su hermana natural, reconociéndole la posesion del título.

Viudo del conde de Ketschendorf, la condesa, contrajo segundas nupcias con el príncipe de Bassano en el mes de Marzo de 1878, ante el cura párroco de San Lorenzo, de Pamplona, adquiriendo, por lo tanto, la posesion del marquesado de Alta-Villa, como marido de la legítima propietaria, en cuyo concepto acude al tribunal pidiendo que prohiba á D. Ramiro de la puente el uso del referido título.

El demandado, por medio del notable abogado y elocuente orador M. Leon Renault, se opone á la pretension, primero, porque no reconoce en el demandante títulos suficientes en que fundarla, y segundo porque aún reconociendo la posesion legítima del título nobiliario en cuestion por la familia italiana Canali, esa circunstancia no privaria de su legitimidad al que lleva D. Ramiro de la Puente, porque fué otorgado por el Papa, que ejerce un poder soberano reconocido por todas las naciones.

Cuando el príncipe Bassano trata despues de probar sus aseveraciones, resulta que la condesa Ketschendorf se niega á figurar en el pleito, empezando por declarar inexacto su matrimonio con el príncipe Bassano.

Se trata luégo de invocar el testimonio del italiano conde Canali, hermano de la condesa rusa Ketschendorf, y el conde Canali no comparece.

Ante un cúmulo tal de materias dignas de la fecunda inventiva de Ponson du Terrail, el tribunal, rendido por la elocuencia de M. Renault, se ha declarado incompetente para conocer del pleito.

Queda, sin embargo, averiguado que el título italiano de marqués de Alta-Villa se usa por duplicado.

Para completar esta historia, sobremanera curiosa, dejaremos la palabra á otro periódico de París, al *Globe*:

«M. Leon Renault ha abogado por D. Ramiro de la Puente. Despues de manifestar al tribunal que la condesa de Ketschendorf, princesa de Lusignan, niega formalmente ser la mujer legítima de monsieur Bassaño, y que en ninguna parte habia tomado el título de marqués de Alta-Villa, M. Leon Renault ha demostrado que siendo todos los interesados extranjeros, puesto que el demandante habita en Madrid, la condesa de Roma y D. Ramiro de la Puente no fija residencia, el tribunal debia declararse incompetente.

Así se ha hecho, despues de oir las conclusiones del ministerio fiscal, conforme con lo pedido por M. Renault.»

Un obispo rebelde.

El obispo de Tournay dejará una triste celebridad.

Dijimos ayer que el Papa habia nombrado un administrador de la diócesis y que el obispo se habia encastillado en el seminario, dispuesto á resistir toda intimacion.

Al llegar á Tournay, el administrador fué recibido en la estacion por un número considerable de sacerdotes, acompañado de los cuales dirigióse inmediatamente á la catedral. La iglesia estaba resplandeciente; monseñor Rousseau hizo su entrada en ella rodeado de numeroso clero, notándose una gran satisfaccion en todos los semblantes. De antemano se habia hecho evacuar la catedral y cerrar las puertas para que la recepcion se verificase entre el clero solamente.

Terminada la ceremonia, monseñor Rousseau se dirigió al palacio episcopal, é inmediatamente se observó un ir y venir de clérigos entre la catedral y el palacio. Pocos momentos despues entraron varios cerrajeros, probablemente para descerrajar las puertas, cuyas llaves se habia llevado el obispo al seminario: otras personas les siguieron llevando papeles de toda clase

Tres canónigos se presentaron en la puerta del seminario provistos del breve del Papa, encargando á Mons. Rousseau de la administracion de la diócesi. La puerta del seminario tiene un postigo, que al sonar la campanilla se abrió apareciendo el obispo mismo. En cuanto los canónigos le manifestaron el objeto de su visita, el obispo los rechazó violentamente y trató de cerrar la puerta que los canónigos mantuvieron entreabierta. El grupo fué engrosándose con otros clérigos, afectos unos al obispo, otros en abierta hostilidad.

Ocupándose de estos asuntos el *Journal de Bruxelles*, periódico del partido católico moderado, dice:

»El órden y la paz van á reinar en la diócesis de Tournay. Ya era tiempo.

»De los sucesos lamentables que hemos presenciado, sólo deduciremos una conclusion. El desgraciado obispo era un hombre excelente, animado de las intenciones mas puras y penetrado del espíritu del sacrificio. Entregado á si mismo únicamente, se hubiera evitado el escándalo; por desgracia le rodeaba una camarilla compuesta en gran parte de esos neos de levita que sin mision alguna se arrogan muy amenudo la capacidad necesaria para «gobernar» la Iglesia. Se habia á veces de «infiltraciones del laicismo en la Iglesia,» y esas infiltraciones eran visibles en Tournay y como lo son en otros puntos. La leccion ha sido dura, y esperamos que aprovechará á todo el mundo.»

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Los periódicos de aquí en su edicion de provincias, dán cuenta del resultado del consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de Buenavista bajo la presidencia del señor Martinez Campos, por lo cual no me detengo á dar noticias del mismo, máxime cuando poco podria comunicarle despues de lo que dicen los indicados colegas.

Un diario noticiero, anunció ayer que el conde de Heredia-Spínola pasará á la presidencia del ayuntamiento de esta capital y que el conde de la Romera sucederá á éste en el gobierno civil.

En muy autorizados círculos, se desmiente esta noticia de la manera mas terminante, por que segun la opinion de personas muy competentes, el Sr. conde de Romera á pesar de su vasta ilustracion, no reune las condiciones que para el desempeño de tan importante cargo se requieren en las presentes circunstancias.

Estas frases se atribuyen á un prohombre de la situacion al contestar á un periodista á la pregunta que le hizo respecto si era ó no fundada la noticia de este nombramiento publicada por un colega. Díjose tambien, que en caso de que el señor Heredia-Spínola pase á otro puesto, su vacante la cubrirá un renombrado título de Castilla y ex-consejero de la Corona á quien parece que se le han hecho ya algunas indicaciones con el fin de que la provision sea inmediata.

Un periódico que por lo general bebe en muy buenas fuentes, hablando del consejo de ministros celebrado anoche dice testualmente:

El general Martinez Campos espresó su convencimiento de que entre los individuos del Gabinete no podian existir opiniones extremas, toda vez que las referentes á Cuba eran cono-

cidas en su parte esencial por los ministros desde el momento mismo en que se constituyó el gabinete.

He copiado literalmente estas palabras subrayadas, por que como V. recordará, son precisamente las mismas que yo transcribí á V. en la semana anterior, al darle cuenta de ciertas conferencias políticas que dieron entonces y dan ahora de nuevo mucho que decir.

Otros periódicos confirman la noticia que dí á V. hace tiempo sobre que el presidente del consejo de ministros, consideraba de imperiosa necesidad la presentacion inmediata de los proyectos de reformas económicas que es un deber contraido por el gabinete.

Los cuerpos colegisladores han reanudado sus interrumpidas tareas hoy, con motivo de las pasadas fiestas.

La sesion del congreso no ha ofrecido novedad alguna importante, y la concurrencia de diputados ha sido numerosa.

El hecho de que el marqués de Orovio dejara de asistir al consejo de ministros celebrado anoche por no perder el debut de la Sra. Nilson, era hoy objeto de animados comentarios y algunos de sus compañeros parece que no les hizo mucha gracia tan inesperada ocurrencia.

En la alta Cámara se ha leido el dictámen de la comision en el proyecto de la abolicion de la esclavitud, cuyo espíritu aparece en toda su integridad; pues la modificacion del artículo primero viene á favorecer el propósito del señor Martinez Campos de hacer todo lo mas inmediato posible la abolicion.

Dicho artículo del proyecto decia que esta ley empezaria á regir al dia que «Gaceta» de la Habana. Y como pudiera suceder que alguien pudiera demorar esta publicacion por un mes, por dos ó por mas, resultaria que por este medio podria aplazarse indefinidamente la libertad de los esclavos. Lo cual no puede suceder con la modificacion que introduce el dictámen, y es que esta ley empezará á regir al mes de su promulgacion y publicacion en la «Gaceta de Madrid» que será inmediato. Y de esta manera se evita el que puedan cometerse ninguna clase de abusos.

Por esto, y nada mas que por esto, Martinez Campos se apresuró á aceptar esta modificacion que facilita mas y mas sus designios.

A esta clase de enmiendas se referia el cuando decia que admitiria todas las que, sin alterar el espíritu, facilitasen una satisfactoria ejecucion.

Así lo aseguran sus íntimos amigos.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Correspondsal.

Madrid 6 Diciembre 1879.

El Sr. Martinez Campos, en la mañana de hoy ha tenido una larga conferencia con el Sr. Posada Herrera á la cual dan mucha importancia los que presumen conocer los asuntos que en la misma hora se han tratado, y añaden que ambos personajes están de perfecto acuerdo y caminan de consuno. Tambien decian que no era dificil que ciertos acontecimientos, no siempre vistos, se precipitaran si los Sres. Orovio y Toreno no varian de conducta.

Tambien se dice con fundamento de verdad, que estos dos señores han recibido hoy la visita de cierto enviado de un personaje que no carece de importancia, pero no se dan pormenores de este incidente que no deja de mortificar á los curiosos.

El Sr. Romero Robledo, ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas de quien ha recibido nuevas pruebas de especial consideracion, segun refieren con gran contento los amigos de aquel, que añaden que el Sr. Cánovas se vá democratizando cada vez mas de poco tiempo á esta parte.

En el salon de conferencias del congreso daba pasto á todas las conversaciones la modificacion introducida en el proyecto de abolicion por la comision del Senado. Unos dicen que por ella el espíritu del proyecto se altera notablemente, y que Romero Robledo ha ganado la batalla. Otros por el contrario, sostienen que la abolicion es tan inmediata del modo que se consignó en el proyecto, como de el que se establece en el dictámen, que es lo que Martinez Campos dicen que deseaba; y que siendo esto asi, ó habia sido vencido como dicen muchos públicamente. Lo que sí es cierto es, que las fracciones liberales que apoyaban en esta cuestion al precitado general, le censuran hoy duramente por la especie de transaccion que ha consumado en el asunto.

Los romeristas se muestran tranquilos y satisfechos de la modificacion indicada.

Los prohombres que desde el principio han estado en esta cuestion al lado del presidente del consejo, no conceden la importancia que se atribuye á la repetida reforma, y sostienen que la batalla la ha ganado Martinez Campos.

A última hora aseguran los canovistas, que el ministerio acordó tener á la vista los presupuestos de Cuba para redactar las reformas económicas. Esto retardará algo la presentacion de dichos proyectos.

Tambien se dice haber nombrado á los señores Cánovas del Castillo, ... y los ministros de Ultramar y Gobernacion, para que redacten las bases de dichos proyectos de reformas. No he tenido tiempo de confirmar esta noticia.

El Senador de la minoria constitucional Sr. Pelayo Cuesta, presentará una enmienda al artículo primero del dictámen, reproduciendo íntegro el artículo primero del proyecto de abolicion. Dicha enmienda producirá un gran debate.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Madrid 6 Diciembre 1879.

En el Senado, despues de algunas preguntas y peticiones, el Sr. Rivera promovió un incidente sobre la suspension de las sesiones en los pasados dias, censurando que este acuerdo se tomase en sesion secreta y que en la misma se nombraran comisiones para ciertos actos. Esto originó un voto de gracias presentado por el Sr. conde de Bernar, que fué aprobado despues de declararse la proposicion de no há lugar á deliberar que apoyó el Sr. Pelayo y Cuesta y en cuya discusion tomó parte el ministro de la Gobernacion y el mismo presidente de la alta Cámara.

Concluido de tal modo este incidente, se leyó el dictámen sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud, en el cual como ya le habia indicado, solo se hacen enmiendas que se refieren á la forma mas que al fondo del proyecto del gobierno.

El primer artículo consigna, que cesa el estado de esclavitud en la Isla de Cuba con arreglo á las prescripciones de la presente ley.

El patronato y el sorteo no varia esencialmente de lo acordado en un principio, por lo que se alejan los temores de un rompimiento con este motivo.

En el Congreso, un diputado de la minoria D. Venancio Gonzalez, constitucional, hizo cargos al gobierno por la morosidad en presentar los presupuestos, á los que contestó el señor Orovio manifestando que el Gobierno ha procedido en esta cuestion como en todas las anteriores porque siempre ha sucedido lo mismo.

Anoche en el ministerio de la Guerra se celebró el anunciado consejo de ministros, asistiendo el señor ministro de Hacienda, pero no el de Fomento, que se escusó por haber tenido que asistir con SS. MM. al concierto verificado en el Conservatorio que por cierto estuvo brillante y concurrido.

El consejo se ocupó de la importante cuestion de la tributacion en Cuba, y no parece se dibujó disidencia alguna en el seno del Gobierno por hallarse todos sus individuos conformes con el fondo del proyecto, si bien no se ultimó el exámen de la cuestion de suyo complicada por la necesidad de tener presente muchos datos numéricos, y se suspendió sin acuerdo definitivo el consejo, debiendo ser objeto del que ha de celebrarse mañana las bases del mismo proyecto. Este consejo será preparatorio del que presidirá el Rey el martes.

Queda suyo afectísimo Corresponsal,—P.

Torroella de Montgrí 8 Diciembre 1879.

Muy Sr. mio: Ayer se celebró en esta villa la renombrada féria de S. Andrés que no se pudo llevar á cabo el 30 de Noviembre, á causa de las bienhechoras y persistentes lluvias que fertilizaron últimamente este Ampurdan.

Sin embargo de que la tramontana con su frio alito retrajo á una gran parte de forasteros, las calles de esta villa se vieron animadas por una numerosa concurrencia que aprovechaba la festividad del dia para inundar los Casinos, los Cafés y los Salones donde se celebraban bailes públicos.

Las transacciones fueron escasas; hubo mucha oferta de ganado pero poca demanda, lo cual, unido á las quejas de los mercaderes é industriales que se lamentaban de la poca venta alcanzada en sus géneros, prueba evidentemente que el pais no se halla todavía repuesto de las malas cosechas y que no ha desaparecido aun la profunda huella dejada por nuestras civiles discordias.

Hace unos quince dias se embarrancó en la playa de Estartit y cerca la desembocadura del Ter, la goleta francesa Leopoldo que habia salido cargada de vinos del puerto de Valencia con rumbo hácia Marsella.

Las autoridades de esta villa, el Sr. Cónsul francés y el vecindario de Estartit, la prestaron su auxilio, y, gracias á esto, á los dos ó tres dias se hallaba á flote sin mas que haber sufrido algunas insignificantes averias.

Tambien ha estado aquí el célebre guitarrista Sr. Arcas que en dos conciertos dados en el teatro, nos hizo oir primores en su instrumento favorito. La concurrencia no fué mucha; pero en cambio no se escasearon los aplausos.

Continúa soplando la tramontana y el frio es intenso como en lo mas crudo del invierno. Gracias á las últimas lluvias, los sembrados ofrecen un magnífico aspecto.

Circula el rumor de que en S. Clemente de Peralta comienza á aparecer la filoxera; mas según mis noticias, cuya veracidad no garantizo, lo que allí hay es otra enfermedad que hace ya mas de dos años disminuye la produccion de los viñedos.

Lo que fuere sonará. De V. afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En celebridad del vigésimo aniversario de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento iluminaron las fachadas de sus respectivos edificios en las noches del domingo y lunes últimos. Alguna que otra casa particular hizo tambien luminarias durante las expresadas noches.

—Un perrito de los llamados falderos, mordió anteayer en una pierna á un sugeto que pasaba por los arcos de la plaza de las Coles, y como este castigase al perro con un bastonazo, hubo de parecerle fea la accion al dueño del animalito, quien se permitió apostrofar al referido sugeto por su conducta, valiéndole la acalorada defensa de su pequeña *fiera* un soberbio palo que, por via de contestacion á sus recriminaciones, le suministró el mal humorado sugeto, objeto de las caricias del perro.

—Con motivo del cambio de itinerario entre S. Quirse de Besora y Puigcerdá para la expedicion del correo, el colega de la última de las localidades nombradas se felicita.

Vaya... nos alegramos; pero conste que sin fusiones se mejora todo cuanto es susceptible de mejoramiento.

—Anteayer, con motivo de la festividad del dia, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos y las tropas que guarnecen esta plaza vistieron de gala.

—Parece que la Diputacion provincial ha acordado imprimir á sus expensas, la Memoria que el distinguido director de la Academia Palafrugelense Sr. del Coral, presentó á su regreso de la Exposicion de París, á donde habia ido, á sus costas, delegado por la provincia para estudiar lo referente á instruccion pública.

—El domingo por la noche se armó en la calle del Lobo una de palos entre algunos individuos, saliendo á relucir navajas. El vino no era ageno á la cuestion y las diferencias entre Tirios y Troyanos se zanjaron en una taberna próxima, sin duda por aquello de que un clavo saca otro clavo.

—En la madrugada de ayer, el termómetro bajó hasta dos grados bajo cero, y segun noticias que recibimos de la alta montaña, estos últimos dias descendió hasta cuatro.

Así se explica el intenso frio que se deja sentir de un modo demasiado sensible.

Con todo, consolémonos, pues segun los telégramas que se reciben de Rusia, en Moscow el frio reviste todo el carácter que le conceden *veinte* grados bajo cero.

—El dia 2 se reunieron en París en asamblea general en el Grande Hotel, y bajo la presidencia del Señor Eduardo Lebey, director de la *Agencia Havas*, los directores de los periódicos de París, á fin de examinar el programa de la fiesta que se vá á dar en el Hipódromo á beneficio de los inundados de España, y que ha sido preparada por el comité de organizacion.

Se aprobó por unanimidad el programa.

El Sr. D. Eduardo Lebey dijo que tenia el gusto de manifestar á la asamblea que el éxito del periódico *París-Múrcia*, cuya confeccion le ha sido encargada, se acentuaba más cada dia.

La asamblea dió un voto caluroso de gracias al comité de organizacion de la fiesta que promete ser espléndida, merced á los trabajos del co-

mité.

Se acordó tambien por unanimidad un voto de gracias á *D. Eduardo Lebey*, por el éxito extraordinario del periódico, lo cual contribuirá al socorro de las desgraciadas víctimas de las inundaciones de *España*.

—Agradecemos vivamente á nuestros colegas *El Teléfono Catalan* de esta ciudad, *La Crónica de Cataluña* y demás periódicos de Barcelona, las cariñosas frases que nos dedican con motivo de las causas que se nos siguen por el juzgado de primera instancia del partido.

—*Han* sido nombradas por oposicion maestras de las escuelas de *Darnius*, *Breda*, *Palau Sabardera*, *Argelaguer*, *Quart*, *Canet de Adri*, y *Viladrau*, doña *Maria Jubany*, doña *Rosa Rosell*, doña *Antonia Bosch*, doña *Maria Homs*, doña *Dolores Ferrer*, doña *Esperanza Orriols* y doña *Cármen Bufill*, respectivamente.

—*Ha* sido declarado cesante el Cartero de *Rupiá D. Dalmacio Albó* y nombrado en su lugar *D. Francisco Masanas*, que ha desempeñado interinamente este cargo.

—El domingo último hubo un amago de incendio en una casa de la calle *Herrerías*, que fué sofocado en los primeros momentos por los vecinos habitantes en la propia casa.

—*Segun* de *Figueras* afirman, son muchas las transacciones que en el mercado de vinos de todo el *Ampurdan* se verifican con destino á la vecina república, vendiéndose el hectólitro de venticuatro pesetas en adelante.

—Con la pompa de costumbre, tuvo lugar anteayer la procesion que en honor de la *Inmaculada Concepcion* de *Nuestra Señora*, se celebra todos los años. Concurrió á tan piadoso acto el *Sr. Obispo* de la *Diócesis* y una comision de nuestro ayuntamiento presidida por el *Sr. Alcalde*, cerrando la marcha un piquete de infantería con banda y música.

Los balcones de las calles de la carrera se hallaban colgados.

—Nos escriben de *Castelló* de *Ampurias* diciéndonos, que el precio de los cereales ha aumentado de cuatro ó cinco dias á la fecha. En cambio, segun afirma *El Impenitente*, el precio del aceite tiene marcada tendencia á la baja.

—Anteayer volvió á soplar de lo lindo la *tramontana*, convirtiendo en crudo un dia que á no ser por el importuno viento, hubiera sido hermosísimo.

—*D. Francisco* de *P. Torroella*, hijo de nuestro particular amigo *Sr. Torroella de Fitó* y redactor de nuestro colega local *El Teléfono Catalan*, ha fallecido en *S. Andrés* de *Palomar*.

Enviamos á su apreciable familia la expresion del mas sentido pésame por pérdida tan sensible.

—Ha visto *La Voz del Pirineo*, el proyecto del monumento que en honor á Cabrinety debe erigirse en Puigcerdá y por ello felicita á sus autores *Sres*. *Nobas*, *Borrell* y *Viñals*.

Segun dicho proyecto, los materiales que entrarán en la construccion del pedestal serán los siguientes: las dos gradas serán de piedra granito. El resto del monumento, de piedra de la llamada de «Isobol», color rogizo. La de los cuatro plafones y del basamento, de la misma clase, aunque mas oscura.

El tizon ó grueso variará entre 25 y 35 centímetros, á escepcion de la cornisa y derrame superior, que ha de formar un conjunto macizo, compuesto de cuatro piedras.

Segun el colega, la *Comision* organizadora ha anunciado ya la subasta de las obras.

—El trece del actual se venderán en el juzgado de primera instancia de Figueras, varias fincas rústicas de mucha valía segun el correspondiente edicto.

—Anteayer, duró poco rato, pero fué deliciosa la algarabía que movieron en la calle del Progreso, los pobres inscritos en las manifestaciones *paupéricas*. ¡Qué espectáculos tan agradables y tan honrosos para *Gerona*!

—Sentimos vivamente no poder complacer á nuestro ilustrado colega *El Eco Guixolense*, trasladando á nuestras columnas la refutacion ó rectificacion que en nombre de su Redaccion hace á algunos de los conceptos emitidos por nuestro querido amigo D. en sus artículos *Industria Corchera*, recientemente publicados en LA LUCHA, pues ni el espacio nos lo permite, ni es costumbre, ni puede serlo, el tener que publicar un periódico cuantas contestaciones merezcan los escritos que publica.

El colega ha rectificado en la forma que mas conveniente ha creido lo dicho por el *Sr. D.*, y estamos mas que seguros que nuestro colaborador contestará si lo cree oportuno sin necesidad de que nos impongamos la obligacion de hacer públicas las contestaciones que se le dén, lo cual suplicamos al colega que comprenda no es posible.

—En el tren de ayer tarde procedente de *Barcelona*, debió llegar á esta capital el general *Sr. Lopez Pinto*, nuevo gobernador militar de esta plaza y provincia.

Provincias.

Francisco *Lopez*, condenado á 15 años de presidio, que se fugó de la cárcel de Tudela el 5 del pasado, ha sido herido por la guardia civil, que le sorprendió dirigiendo una cuadrilla de ladrones en jurisdiccion de *Estella*.

Entre los ladrones y la guardia se trabó una lucha que terminó por la dispersion de los primeros.

—*En* Tortosa tiénese por mediana la cosecha de aceitunas, cuya recoleccion ha comenzado. El aceite nuevo dicen que es de muy buena calidad, y que su precio en la pila es el de catorce pesetas cántaro.

—En Bonesa ha asesinado una mujer á sus dos únicos hijos, atribuyéndose semejante acto de crueldad al estado de enajenacion en que se encuentra.

Comunicado.

La Sellera 7 Diciembre 1879.

Sr. *Director* de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo S. S. S. q. b. s. m.

Andrés Guerra.

La carretera que, desde esa capital conduce á Amer pasando por Salt, Bescanó, Anglés y la *Sellera*, se encuentra en un estado intransitable por efecto de las últimas lluvias, que han venido á empeorar, de una manera de que no es fácil darse cuenta, un camino que, aun en circunstancias normales no puede citarse como modelo de vias de comunicacion.

Pero, en la actualidad, escede á toda ponderacion su mal estado, haciéndose imposible al trasporte de géneros ó productos que han de ser conducidos en carros, perjudicándose gravemente, no solo á los dueños de carruajes, si que tambien á los propietarios que se ven en la necesidad de vender á menos precio los productos de sus tierras, por la grandísima dificultad en los trasportes.

En el mes de Agosto, el que suscribe estuvo encargado de redactar un recurso al *Sr. Gobernador*, haciéndole presente la necesidad, ya entónces imperiosa, de adoptar alguna resolucion que mejorára en lo posible el mal estado de la citada carretera. Han sobrevenido las últimas lluvias; y lo que en Agosto era indispensable, se ha convertido hoy en urgentísimo; por manera que, si, con la premura que el caso *requiere*, no se arbitra siquiera un *modus vivendi* que permita la circulacion más ó ménos cómoda de carruajes de trasporte, habrá que suspender todo movimiento, causándose á la propiedad y al comercio gravísimos perjuicios, que podrian evitarse fácilmente.

Es de esperar fundadamente que el M. I. *Sr. Gobernador* fije su atencion sobre este particular, con el interés que demuestra en todo lo que se refiere al bienestar y al fomento de la riqueza del país.

Andrés Guerra.

Variedades.

EL ESCORIAL.

Este famoso edificio, tenido con razon por la primera maravilla del mundo, abraza un terreno de 500.000 pies castellanos y se ha calculado que todas las superficies por donde puede transitarse en esta *Babel* de viviendas y compartimientos mide una extension de más de 33 leguas.

Contiene este edificio 11 algibes, 88 fuentes; 13 oratorios; 27 patios; 7 refectorios; 9 torres; 1.110 ventanas interiores; 1562 exteriores; 12.000 puertas; 14 zaguanes; 15 cláustros; 86 escaleras con 6.704 peldaños; 4.565 piezas; 300 celdas; 8 galerías de palacio; 2.620 desvanes, sobrados y camaranchines; 90 salones y paseos interiores; 5 enfermerías; 9 cocinas; 9 necesarias, 40 altares en la iglesia; 6 naves en la misma con 26 arcas; 13 estátuas de piedra, 38 de bronce doradas á fuego; 9 órganos; 50 figuras de escultura menores; 16.000 pinturas al óleo, 540 al fresco; 232 libros de coro con 17.000 hojas, cada una de una piel de ternera; están perfectamente escritos, y cada fólio contiene 10 renglones, ó 4 de canto llano.

Todos son de igual tamaño: abiertos tienen 2 varas de ancho y más de 1 1/4 de alto; pueden colocarse 4 á la vez sin que se toquen en cada frente del magnífico facistol, preciosa joya de ácana y bronce dorado que sobre una peana de jaspe y mármol se eleva hasta la altura de 16 piés, y se halla tan bien montado, que con un peso de más de 5000 arrobas, puede hacerlo girar un niño de seis años, razon porque el vulgo le supone montado en un diamante.

56.000 volúmenes contiene la biblioteca, y entre ellos figuran muchos preciosos manuscritos y antiguos códices.

Las misas, aniversarios y sufragios cargados á este monasterio por el fundador y sus sucesores se elevan á 17.538 al año, de estas un gran número cantadas y á 113 responsos diarios, sin contar los que por la generalidad de los fieles aplicaban los monjes transeuntes.

Tiene dos magníficos panteones; el panteon régio y el de los infantes. El primero se halla ocupado por 17 urnas, 8 á la derecha del altar y 9 á la izquierda. Las primeras contienen los restos mortales del emperador *Cárlos V*; *Felipe II*, *Felipe III*, *Felipe IV*, *Cárlos II*, Luis I, *Cárlos III*, *Cárlos IV* y Fernando VII.

En las urnas de la izquierda están: La emperatriz Doña *Isabel*, esposa de Cárlos *V*; Doña Ana de Austria, cuarta esposa de *Felipe II*, Doña *Margarita*, única de Felipe III; Doña Isabel de Borbon, primera de Felipe *IV*, y Doña Maria Ana de Austria, segunda del mismo, *Doña Maria Luisa* de Saboya, primera de *Felipe V*; *Doña María Amalia* de Sajonia, única de *Cárlos III*, y Doña María Luisa de *Borbon*, única de *Cárlos IV*.

Segun el índice colocado en una tabla en el antecoro fueron 7.422 las reliquias entregadas al *Monasterio* por su fundador.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 7.—A las siete de la noche fué el general Martinez *Campos* á *Palacio*, y despues de una larga conferencia con el *Rey*, aceptó éste la dimision del Gabinete. Despues habló individualmente con todos los ministros.

El Rey se tomó tiempo para consultar, creyéndose que el general *Martinez Campos* reorganizará el ministerio.

Madrid 8.—A instancia del *Sr. Posada Herrera*, el general Serrano ha tratado de convencer al *Sr. Sagasta* para aceptar las carteras de Hacienda, Ultramar y Fomento; pero el señor Sagasta se ha negado rotundamente, fundándose en que los constitucionales no favorecen la disidencia, profesando el principio de todo ó nada.

El Sr. Romero Robledo ha hecho igual declaracion en el salon de conferencias.

Madrid 9.—El señor *Pesada Herrera* ha declinado el encargo que habia recibido de formar ministerio.

El Rey ha llamado al señor *Cánovas*, encargándole la formacion de Gabinete. *El* señor *Cánovas* se ha escusado de hacerlo personalmente, indicando al *Sr. Ayala* para verificarlo, pero añadiendo que en último extremo él lo presidiria.

Créese que hoy quedará constituido el nuevo ministerio.

Madrid 9 á las 12'45 n. — *El* señor Cánovas ha aconsejado á S. M. que confie la formacion del ministerio al señor *Ayala*. Se asegura que este ha sido llamado y que formará ministerio con Romero Robledo, gobernacion; general *Quesada*, guerra; Vida ultramar y Elduayen, hacienda.

Esta candidatura parece probable.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

ros, etc., y tambien porque los patrones que, cortados y sin cortar, en tamaño natural, regala á sus abonadas, constituyen una economía en el hogar doméstico, que toda Señora debe aprovechar, tanto para el buen arreglo de su casa, cuanto para la instruccion y agradable entretenimiento de sus señoritas hijas.

Como se hacen cuatro ediciones para que la adquisicion sea posible á toda clase de fortunas, sus precios son 17, 22, 34 y 44 reales, por tres meses, segun la edicion que se elija.

A la Administracion, Carretas, 12 principal, Madrid, deben dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. 1—8

GANGA. Por ausentarse sus dueños se vende la confitería *La Confianza.* 17

TABLAS DE REDUCCION

ó equivalencia métrica de las medidas agrarias de uso general de la provincia de Gerona.

Estas tablas, tan útiles en la actualidad á las juntas municipales de amillaramientos y á los propietarios para conocer á simple vista la equivalencia métrica de las medidas consignadas en las declaraciones. Se halla de venta en las imprenta de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion, número 12. 8-12

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos de hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella á 4 rs., y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz.* El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. 4

LA MODA

ELEGANTE ILUSTARDA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

UN GRAN VAPOR.

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Diciembre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros.*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

El Vapor LA FRANCE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

RIDAURA

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

CASA EN FIGUERAS. Calle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT. Calle San Estéban, 27.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué níquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO. 612